

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Consulta de terapia física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional.</b>				
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Cedula		
<p>Sesiones de terapia física de rehabilitación con una duración de una hora en la cual está conformada por diversos tratamientos que consta de distintas modalidades terapéuticas entre las cuales se encuentran termoterapia, electroterapia, ultrasonoterapia, además de técnicas manuales y ejercicio terapéutico. Donde se brinda tratamiento a distintas patologías ortopédicas, neurológicas, pediátricas, reumatológicas, entre otras.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULOS 168,27,28 Y 77 BIS I DE LA LEY GENERAL DE SALUD ARTICULOS 7 Y 12 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF VIGENTE LEY GENERAL PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES, ARTICULO 12		
DOCUMENTO A OBTENER	Valoración medica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Indeterminada	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Se brinda el servicio de terapia física, terapia ocupacional y de rehabilitación a todas las personas que tengan la indicación por parte del médico especialista adscrito a la unidad			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Inspeccionar y revalorar el tratamiento por el doctor adán viveros amator			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. INE	N/A	1	PRIMER ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL SMDIF APROBADO POR PRESIDENTA DIRECTOR TESORERA Y VOCALES, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA U.B.R.I.S. Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE U.B.R.I.S.	
2. ACTA DE NACIMIENTO	SI	1		
3. CURP	SI	1		
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1		
5. ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	1		
6. HOJA DE VALORACION MEDICA O DE REFERENCIA	SI	1		
7. RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Programa cita con especialista 2. Después de su valoración se ingresa a programa de terapia 3. Cumple con sesiones de acuerdo a la indicación medica 4. Si es necesario realiza revaloración			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	15 minutos			
COSTO	\$45	Fundamento Jurídico: Punto número 4 de la décima segunda sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024. Denominado, "tabuladores de cuotas de recuperación de servicios del sistema municipal DIF de Tlalmanalco", aprobado por unanimidad de votos ante la Junta de Gobierno.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>			
DONDE PODRA PAGARSE	Caja del SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS	Tramite condonado			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se realiza un estudio socioeconómico			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Iván Estrada Tapia					
DOMICILIO	CALLE:	Carretera Tlalmanalco San Rafael kilómetro 1+700			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Juan			MUNICIPIO:	Tlalmanalco		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas			
LADA	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	977 5599		N/A	N/A	ubris@tlalmanalco.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué es la terapia física?						
RESPUESTA:	Es una especialidad que tiene como objetivo recuperar y mejorar la capacidad funcional y calidad de vida del individuo						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué pasa si no puedo asistir a mis terapias en la fecha que se me otorgo?						
RESPUESTA:	Acudir a las instalaciones de la unidad y dirigirse con recepción para poder re agendar la cita en el horario que tengan disponible las terapias						
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cómo debo de ir vestido a mis terapias?						
RESPUESTA:	Con ropa cómoda y dispuesta a hacer sus ejercicios, para que la rehabilitación sea eficiente y eficaz						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. ALAIN GERARDO CALLEJA MORAN COORDINADOR DE UBRIS Y ENCARGADO HONORIFICO DE LA COORDINACION DE • 2022 SALUD •</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ IVÁN ESTRADA TAPIA DIRECTOR SISTEMA DIF TLALMANALCO • 2022 - 2024 • Gobierno de la Gente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/Septiembre/2024</p>
--	---	--

